

## AVISO

El Secretario de Despacho de la Secretaría de Salud Pública, mediante el presente aviso notifica el contenido del **AUTO SSP 034 (Octubre 4 de 2016) "POR MEDIO DE LA CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL DE EXCLUSIÓN DE AFILIACIÓN A USUARIOS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES POR REUNIR LAS CONDICIONES PARA TENER LA CALIDAD DE COTIZANTES O PARA PERTENECER AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO"**.

En cumplimiento de los principios del debido proceso, la publicidad y transparencia de los actos administrativos; se procedió a citar para la notificación del total de usuarios vinculados en el debido proceso.

No obstante lo anterior, algunos usuarios vinculados dentro del referido acto administrativo no fue posible realizarles su notificación, por lo tanto se hace necesario por medio del presente aviso, notificar el **AUTO SSP 034 (Octubre 4 de 2016)**, así:

### **"RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de **PROCESO ADMINISTRATIVO GENERAL** de exclusión de afiliación al Régimen Subsidiado a las 3 personas relacionadas en el cuadro del numeral 3 de la parte considerativa, las cuales pertenecen al régimen subsidiado en el municipio de Manizales y a su vez fueron reportadas por la Secretaría de Planeación -Oficina SISBEN- como personas que tienen presuntamente ingresos superiores a \$36 millones de pesos anuales, y que serían potenciales beneficiarios de Subsidios; y a su vez se encuentran afiliadas al régimen subsidiado en salud

**ARTÍCULO SEGUNDO:** **Notificar personalmente** el presente Auto a las personas relacionadas en el numeral 3 de la parte considerativa, haciéndoles saber que cuentan con el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la respectiva notificación, termino dentro del cual podrán expresar sus opiniones, aportar pruebas y controvertir el hallazgo ante ésta misma autoridad.

**ARTÍCULO TERCERO:** **Comunicar** el presente acto a los representantes legales de las EPS S.O.S, NUEVA EPS y CAFESALUD; advirtiéndoles que deben garantizar la

prestación en los servicios en salud a los usuarios referidos en el presente Auto, hasta tanto no exista un pronunciamiento de fondo que decida definitivamente sobre la exclusión de afiliación de las mismas. De igual manera deberá comunicárseles que podrán intervenir dentro del presente proceso y que en caso de que consideren necesario aportar pruebas o pronunciarse podrán hacerlo dentro del término otorgado en el artículo Segundo de este proveído.

**ARTÍCULO CUARTO:** *Copia del presente Auto se fijará en lugar visible y de acceso a público de la Oficina de Atención al Usuario del Programa Régimen Subsidiado de la Secretaría de Salud Pública.*

**ARTÍCULO QUINTO:** *Remitir copia del presente a la Dirección Territorial de Salud del Departamento de Caldas, para los efectos de su competencia.*

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, 04.10.2016

*Proyectó:* Natalia Londoño Hernández, Gestiones Administrativas del Aseguramiento.

*Revisó:*

*Coordinadora de Aseguramiento,* Blanca Cecilia Largo H.

*Área de Base de Datos,* Jhon Fredy Medina C.

*Área Jurídica,* Andrés Mejía A".

Acto administrativo que se notifica a las siguientes personas a quienes no fue posible citar para notificación, por las razones expuestas.

NOMBRE COMPLETO	TIPO-DOC	GUÍA MC	MOTIVO DEVOLUCIÓN
OSCAR GARCIA LONDOÑO	CC4598599	6210759953	CERRADO 2 VISITAS
VICTOR ALFONSO MUÑOZ ECHEVERRY	CC75105087	6210759952	DESTINATARIO DESCOMOCIDO
CARMEN LUCERO CASTAÑO ZAPATA	CC30285676	6210759954	DIRECCION NO EXISTE

El presente aviso notificadorio se fija en la cartelera de la Oficina del Programa Régimen Subsidiado en Salud y página web de la Alcaldía de Manizales, por el término de diez (10) días hábiles, desde hoy 04.11.2016, a las ocho de la mañana.

\_\_\_\_\_  
**HECTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO**  
Secretario Local de Salud

El presente aviso se desfija hoy \_\_\_\_\_, a las seis de la tarde.

\_\_\_\_\_  
**HECTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO**  
Secretario Local de Salud



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES